



8 de octubre de 2024  
**Circular VD-36-2024**

Señoras/es:  
Decanas/os de Facultad  
Directoras/es de Escuelas  
Directoras/es de Sedes Regionales

**Asunto: Solicitudes de nombramientos por jornada adicional para el III ciclo lectivo 2024.**

Estimadas/os señoras/es:

Reciban un cordial saludo. Con el objetivo de realizar una adecuada gestión administrativa, la Vicerrectoría de Docencia comunica las fechas para el trámite de nombramientos por jornada adicional del tercer ciclo 2024, según el acuerdo del Consejo Universitario tomado en la sesión No. 6299, artículo 7.

Procedimientos	Fechas
Recepción de las solicitudes para la publicación de aviso para nombramientos de jornada adicional  Enlace de formulario: <a href="https://forms.office.com/r/JEBeHi6Fe4">https://forms.office.com/r/JEBeHi6Fe4</a>	Hasta el lunes 28 de octubre del 2024.
Recepción de solicitudes con la información completa para nombramientos por jornada adicional	Del jueves 21 al miércoles 4 de diciembre del 2024.

El procedimiento para el trámite de nombramientos por jornada adicional hasta por un cuarto de tiempo, en grado, ante la Vicerrectoría de Docencia se encuentra establecido en la Circular VD-53-2017.

La solicitud para nombramientos por jornada adicional deberá incluir el plan de trabajo del docente con las actividades que realizará durante el tercer ciclo en su jornada de tiempo completo de su unidad base.





Circular VD-36-2024

Página 2

En vista de que el procedimiento para el nombramiento de jornada adicional se compone de diversas etapas que deben ser superadas dentro de un plazo establecido, esta Vicerrectoría no podrá dar trámite a las solicitudes planteadas fuera de los períodos previstos en la presente circular.

Atentamente,

UCR | Firmado  
digitalmente

Dra. María Laura Arias Echandi  
Vicerrectora de Docencia

IFS/AVM

C.